

MATRICULA:

- 1.- La inscripción implica aceptación del presente reglamento. Deberá ser efectuada por el interesado y, **en caso de menores de 18 años, por un adulto responsable del mismo.**
- 2.- En el momento de la inscripción a cualquiera de nuestros cursos, el alumno (o su representante) deberá abonar la matrícula de un valor de \$500 y, como mínimo, una primera cuota. **Sin el cumplimiento de estos requisitos, el alumno no podrá presentarse en clase,** ya que el docente le pedirá la constancia de inscripción.
- 3.- La matrícula se cobra una única vez por año civil y tiene una validez de doce meses a partir de la fecha de pago.

FORMACION DE LOS CURSOS:

- 4.- Los cursos son viables con un mínimo de 6 alumnos tarifa completa y un máximo de 18.
- 5.- **L'Alliance française podrá cerrar un curso** si, dentro del plazo máximo de las 3 (tres) primeras semanas de un curso, el grupo no alcanza el número de alumnos requerido. En este caso, los alumnos tendrán las siguientes opciones:
 - Solicitar transferencia para otro grupo dentro del mismo nivel.
 - Trasladar la matrícula y la cuota al siguiente período de clase (no pudiendo garantizarse el mismo horario).
 - Ingresar en un curso "à la carte", con condiciones excepcionales propuestas por la institución.
 - Desistir del curso.

En caso de desistir por cierre del curso, el alumno será reembolsado por el valor de la matrícula abonada y de las clases que no hayan tenido lugar. En los 3 otros casos contemplados en la lista anterior el alumno se beneficiará con un crédito por las horas de clase no cursadas.

Para los alumnos menores de edad, la opción sólo tendrá validez cuando esté firmada por padre, madre o tutor.

Los pedidos de transferencia, traslado a otro período y abandono deberán presentarse **por escrito** y solamente serán tenidos en cuenta a partir de la fecha del documento firmado y presentado a la dirección de l' Alliance Française.

PRUEBAS de EVALUACIÓN:

- 6.- L'Alliance française se reserva el derecho de aplicar un test de nivel a los nuevos estudiantes a fin de orientarlos adecuadamente. El costo de esta prueba será a cargo del estudiante.
- 7.- Al final de cada curso el alumno deberá someterse a una prueba de evaluación. **Si el alumno estuviera ausente el día de la mencionada prueba,** deberá solicitar una nueva fecha y pagar la suma de \$300 (trescientos pesos) por concepto de elaboración de una nueva prueba.
- 8.- Un total mínimo de **50/100** es necesario para ser admitido en el nivel siguiente. La nota final comprende tanto las evaluaciones como la asiduidad y la participación en clase.
- 9.- El resultado de las pruebas se solicitará en Recepción **mediante presentación de las cuotas totalmente al día.**

PAGO:

- 10.- El valor de cada módulo de curso contratado es debido en su totalidad por el alumno. L'Alliance française podrá acordar facilidades de pago tales como el fraccionamiento por cuotas cuyo número será definido según las posibilidades del alumno y la duración del curso. Para evitar la superposición de cuotas de módulos distintos en el mismo mes, l'Alliance française podrá autorizar el pago diferido de las cuotas del nuevo módulo.
- 11.- El pago fraccionado se efectuará mediante el uso de tarjetas de crédito, cheques diferidos o conformes. En este último caso, a partir de la segunda cuota, el alumno deberá pagar a través de cualquiera de los locales de la **red Abitab**, mencionando l'Alliance Française y su propio nombre. Allí se le entregará un recibo comprobante del pago efectuado. **EN NINGUN CASO LAS CUOTAS SON COBRADAS MEDIANTE EL ENVIO DE FACTURAS A DOMICILIO.**
- 12.- **El plazo de pago** de cada una de las cuotas se extiende **hasta el día 15 de cada mes.** A partir del primer día hábil siguiente la falta de pago producirá un recargo de pleno derecho sobre la suma adeudada a las máximas tasas de interés vigentes en el país.
- 13.- El no pago de 2 (dos) cuotas vencidas o más, acarreará la obligación de pago anticipado de la totalidad de la deuda, con los gravámenes y recargos legales pertinentes. En tal caso, l'Alliance française de Montevideo estará liberada de sus obligaciones contractuales, el alumno no podrá entrar a clase hasta no regularizar la situación y su deuda constará en el **Clearing de Informes.**
- 14.- Con excepción de los cursos colectivos dictados con los métodos "Alter Ego" y "Edito", **los materiales didácticos,** libros y cuadernos de ejercicios, de uso individual y obligatorio, no están incluidos en los precios de los cursos ni en la matrícula.
- 15.- Los alumnos inscriptos en **cursos particulares** deberán pasar por administración o recepción a inscribirse, llenar la ficha y el formulario de contrato así como el documento que acompaña la cuponera (esta última debe presentarse al docente al recibir cada uno de los cursos y ser renovada al terminar las horas pactadas, antes de asistir a nuevas horas de curso) y regularizar el pago.

AUSENCIAS – ABANDONO:

- 16.- **No se realizan recortes de cuotas por ausencias, ni transferencia de matrícula a otra persona.**
- 17.- **El alumno que desee abandonar el curso antes de su finalización,** deberá manifestarlo por escrito (vía mail con comprobante de lectura o carta con acuso de recibo) dirigido a la Dirección y el pedido sólo será considerado a partir de la fecha de entrega del documento respectivo. De lo contrario, se supondrá que el alumno sigue inscripto y deberá abonar las cuotas y recargos correspondientes. Para los menores de edad, el pedido solamente será considerado si se presenta firmado por el adulto responsable.
- 18.- El alumno que abandone un curso recibe el valor ya pagado con retención de la matrícula, del valor de las clases dadas desde el inicio del curso y de una suma por concepto de gastos administrativos del 10% del valor total del curso iniciado.
- 19.- **En caso de abandono después de fin del penúltimo mes lectivo,** (abril, junio, setiembre y noviembre para los cursos modulares, noviembre para los cursos anuales), ninguna cuota será devuelta y se considerará que el alumno debe la totalidad del curso, independientemente de la frecuencia de su asistencia.

DESCUENTOS Y BECAS:

- 20.- La solicitud de eventuales descuentos, a criterio exclusivo de la dirección de l'Alliance Française, deberá ser previamente justificada y comprobada documentalmente por la institución, que deberá retener para archivo de la misma, copia de los documentos vigentes presentados. Los descuentos que se concedan tendrán validez desde el momento de presentación de los documentos, no siendo de efecto retroactivo, y se mantendrán hasta el fin del año lectivo con la condición que los pagos sean efectuados dentro de los plazos de vencimiento fijados.
- 21.- El valor de las becas será aplicado únicamente sobre el valor de los **cursos regulares** con excepción de los cursos promocionales. La compra del material necesario para el aprendizaje, tal como libros y cuadernos de ejercicios, correrán por cuenta del alumno cuando no estén incluidos en el valor del curso. **Los alumnos beneficiarios de becas deberán abonar EN TODOS LOS CASOS la matrícula.**
- 22.- La atribución de una beca no genera ningún derecho adquirido en cuanto a su mantenimiento o renovación. La Institución se reserva el derecho de anular la beca en el correr del año si el alumno falta a más de tres clases consecutivas sin justificación. Ninguna beca será renovada a alumnos que no hayan obtenido nota en el examen o promedio de fin de curso.

TARJETA PRIVILEGIOS:

- 23.- Todo alumno inscripto en cualquiera de nuestros cursos, podrá recibir a petición, por el hecho de haber abonado la matrícula, una **Tarjeta Alliance Française** con validez anual, y que le habilita a hacer uso de todo el material de nuestra Mediateca, a asistir a nuestras actividades culturales exclusivas para alumnos, usuarios y socios y a obtener descuentos en algunos espectáculos en los que tengamos participación. En caso de pérdida de la mencionada tarjeta, el poseedor deberá abonar el costo de la misma (\$ 50 para el año 2008).